

73

Vive Memorial del Padre Guardián y Comunidad de Monjes
Mem. del Combto de Capuchinos sobre la Canoniz. de San Fran. Capuchino de esta Ciudad, en que comunican han Ncuido
Canones de Verapaz abiso de sus Superiores dela Canonizacion de San Serafín de Montesgrano y dela Beatificacion del venerable Siervo de Dioz Fray Bernar
do de Culeon, Religioso de su orden celebradas por el Santissimo Padre Clemente Decimo tercio; viendo consiguiente el darcxacio al Altissimo
con Ncloros culto y festivas demostraciones por la Dignacion de haber
declarado ala publica Iglesia estor dos Reladorez de su honra y gloria
y visitar por ruprofesion y ebanistica mendicidad Ncurir aquellor Atto.
animar para desempenar esta agradable Obra; viegan y replican asta Ciudad
dad concurna con aquellas festivas demostraciones que corresponden asu
excedencia y magnificencia Obsequiando a Dioz y los Santos con lo mas
liberente; Del qual rehizo Nclacion: La Ciudad habiendo oydo
atendiendo ala practica y costumbre que obserba este Auntem. en vermejan
tes pretenciones concurredo adar gracia al Altissimo Nndixio culto y
beneraciones con un dia de funcion de los que se renalan de que hay Nptidors
exemplares viendo el ultimo conesta murna Comunidad en el año pasado
de mil Setecientos quarentay ninte alas Canonizaciones de San fidel de Rio.
y San Joseph de Arcosia que es una Nglion de instituto de
pobreza y que es como precisa obligacion de esta Ciudad como patrona queer
de este Combento el dedicarse asamejor servicio y desempeno: Acordio que
los Senores D. Diego Pareja Fernandez D. Salvador Knader Moraton
Regidores y Joseph Planel Turado, quienes nombra por Comision Npren
renten al Real Consejo de Castilla conzeda un Real permiso para q.
rehabaa un dia defuncion cortando este casto ato propior en la forma que
reha acostumbrado exponiendo este fin las Razones y fundamentos que les
parecan y deban conderzin/

El Señor D. Antonio Rocamora Ferrer Regidor hizo presente
que havia trabajado la entrada de la Plomba que el año proximo le confiere esta Ciudad Comision para que abriera
dela Lanza. que Señor del Campo de esta Jurisdiccion se introduzcan alabanzas